

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Veinticinco (25) de noviembre dos mil veinte 2020

Ref.: Proceso de Reorganización Empresarial.

Demandante: Floresmiro Rodríguez.

Radicación: 2010-00027-00.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha obtenido respuesta alguna del liquidador nombrado mediante providencia 22 de julio de 2020, y comunicada bajo los parámetros del decreto 806 de 2020, requiérasele por última vez bajo los parámetros del auto en mención, so pena de las sanciones de ley.

Notifíquese


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

JUEZ

<p>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol. <i>26 - noviembre - 2020</i> El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>096</u> Feriado. _____ Secretaría <u>J</u></p>
--